

Comunicado a la ciudadanía

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial (UAE JPMP) se permite informar a la ciudadanía en general que, por motivos operativos y administrativos, no se prestará el servicio de atención presencial en el Palacio de Justicia, sede Bogotá, los días viernes cinco (5) de junio, martes nueve (9) de junio y miércoles diez (10) de junio de 2026, inclusive.

Durante las fechas señaladas, la atención al público se continuará prestando de manera virtual, a través de los siguientes canales institucionales autorizados:

- Correo electrónico: atencion.ciudadano@justiciamilitar.gov.co
- Formulario PQRSD en línea:
https://serviceapro.justiciamilitar.gov.co/pqrsd_rad/Home/FormularioPQRS

Lo anterior, con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación del servicio y la atención oportuna de las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y demás requerimientos de la ciudadanía.

La Entidad agradece la comprensión de los usuarios frente a esta medida.